



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 30 AGO 2024

RES. H N° 1109/24

EXPTE. N° 4355/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **FACUNDO EUGENIO CORRO TOSONI, LU N° 722.217** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Pablo Agustín DURAN y la Lic. Candelaria Natividad CORNÚ, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

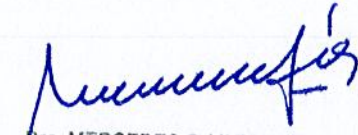
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **FACUNDO EUGENIO CORRO TOSONI, LU N° 722.217**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "IMAGINARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN SALTA: UN ANÁLISIS DESDE EL CAMPO CIENTÍFICO LOCAL 2020-2023". -

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Lic. Pablo Agustín DURAN y a la Lic. Candelaria Natividad CORNÚ, como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa